DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 89/2010

Asunción, 04 de noviembre de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 89/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 06 de octubre de 2010, donde se presentaron los siguientes oferentes:

1) En Obras
2) Seven Plus
3) Taller Especializado en Maquina de Oficina
4) S. Pasos
5) Soluciones Técnicas
6) G & B
7) Data Systems SAECA

CONSIDERANDO

Que, la Direccion de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 2186** de fecha 13 de octubre de 2010 dice: "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 06 de octubre de 2010, a las 09:30 horas. En la misma se dejó constancia de que: 1.- Los oferentes participantes presentan la Garantía de Mantenimiento de Oferta y serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas. 2.- S PAZOS, TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA, no presentan copia de su oferta en medio magnético. 3.- S PAZOS presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta dirigida a la POLICÍA NACIONAL y no al MOPC, además en su Carta de Oferta no hace mención al número de licitación, y no presenta copias impresas de su oferta, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer al respecto. 4.- TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA, presenta una sola copia impresa de su oferta. 5.- SOLUCIONES TÉCNICAS presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un periodo de 61 (sesenta y un) días, debiendo ser de 90 (noventa) días, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer al respecto. 6.- Los oferentes proceden a la revisión de las carpetas presentadas. 7.- El representante de EN OBRAS manifiesta que G&B, SEVEN PLUS, TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA y DATA SYSTEMS no hacen mención al Código de Catálogo en el Formulario de Lista de Precios.8.- Con relación al punto anterior, el representante de DATA SYSTEMS manifiesta que su Oferta sí hace mención al Código de Catálogo. Además sugiere al Comité de Evaluación de Ofertas solicitar a los oferentes una Declaración Jurada en donde se especifique que los repuestos ofertados son originales tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a los Ítems 6, 9 y 12 (fotocopiadoras Canon). 9.- El representante de SOLUCIONES TÉCNICAS, manifiesta que algunos oferentes no presentaron planilla de precios unitarios de repuestos, siendo esto un llamado en la modalidad de CONTRATO ABIERTO*".-

Igualmente, consta en el expediente el original de la **Providencia Interna DCG-dg Nº 70/10**, de fecha 07 de octubre de 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que "se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LCO Nº 89/2010". En el análisis realizado por el mencionado Departamento, se observa:

Refiere: "*Que, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, presentada por el oferente **S. PAZOS de Daniel Pazos, NO CUMPLE** en el aspecto referido al Plazo de la misma. Al respecto, aclara la Providencia: En la póliza presentada por el oferente se observan las siguientes deficiencias: 1. El asegurado es la Policía Nacional, no así el MOPC. 2. El objeto de las Condiciones Particulares y el Formulario de Garantía de*

Mantenimientote Oferta, hacen referencia al Llamado Nº 10/2010, debiendo ser concretamente: Llamado MOPC Nº 89/2010".-

Señala que: "*El IAO 19.2 del PBC que dice: "La Garantía de Mantenimiento de Oferta (póliza de seguro o Garantía bancaria) deberá estar emitida exactamente en los términos del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Sección IV".*

Expresa: "*En igual sentido, la cláusula 19.5 de la Sección II establece: "Todas las ofertas que no estén acompañadas por una Garantía que sustancialmente responda a lo requerido en el presente Pliego, serán rechazadas por la Convocante*".

Manifiesta que: "*Asimismo, el Artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, establece: "Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC, verificando que: 1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida*".

Dice: "*En consecuencia, a tenor de las dos deficiencias encontradas, del sentido del Pliego de Bases y Condiciones y de las leyes aplicables al caso, se concluye que la póliza presentada* ***NO CUMPLE*** *con los términos requeridos, atendiendo a que dicha garantía no compromete al pago a la Aseguradora, en el sentido de eventualmente serle reclamado en caso de incumplimiento por parte del oferente*".-

Señala: "*Así mismo, se observa respecto a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, presentada por el oferente* ***SOLUCIONES TÉCNICAS de Francisco Ramón Morales Gómez****, que NO CUMPLE en el aspecto referido Plazo, aclarando el DCyG lo siguiente: El oferente presentó una Garantía de Mantenimiento de Oferta con una vigencia de sesenta y un días, debiendo ser correctamente con vigencia de noventa días, conforme a la Cláusula IAO 19.4 de la Sección I, el cual establece: "El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de noventa (90) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas*".

Dice la Direccion de Asuntos Jurídicos que: "*Igualmente en la Cláusula 19.5 de la Sección II se establece: "Todas las ofertas que no estén acompañadas por una Garantía que sustancialmente responda a lo requerido en el presente Pliego, serán rechazadas por la Convocante*".

Expresa que: *"Asimismo, el Artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, establece: "Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC, verificando que: 1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida*".

Dice: "*Por tanto, la póliza presentada* ***NO CUMPLE*** *con los términos requeridos por el PBC y la Ley Nº 2051/03*".-

Manifiesta: "*Que, esta Dirección ha procedido a la verificación de las ofertas presentadas, teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del Presente Llamado (Sección I Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 11.2 - Documentos Legales requeridos, Sección II Datos de la Licitación misma cláusula y Criterios de Evaluación 1.1 Capacidad Legal),* ***encontrando las siguientes observaciones: (...)*** *En relación al Formulario o Carta de Presentación de la Oferta, hemos encontrado que la empresa* ***S. PAZOS de Daniel Pazos, NO CUMPLE*** *con lo requerido en el PBC, ya que en el mismo se OMITE la mención del Número y Descripción del Llamado (Constancia Nº 3 asentada en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas), datos indispensables a fin de que la Convocante pueda circunscribir la oferta realizada en el documento, al Llamado al cual el mismo Formulario se remite y menciona expresamente. En su defecto, la convocante incurriría en una suposición, dispensando una omisión del oferente, caracterizada como SIGNIFICATIVA por el Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas", en los artículos que se transcriben a continuación: (...) Artículo 58. Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. (...) Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas.* ***Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que****: ...3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la* ***falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados****, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para*

*obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. (...) Artículo 60. Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1.La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2.**El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado**. 3.Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden. (...) Art. 61. Método de evaluación. (...) 1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado**, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*".-

Expresa: "*Igualmente, cabe mencionar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado que nos ocupa, Sección I Cláusula 12 "Formulario de Oferta y Lista de Precios" en el punto 12.1: "El oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV Formularios de la Oferta. **Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada**".*

Refiere que: "*En el mismo sentido, el Pliego reitera el carácter de SUSTANCIAL de la mencionada documentación y su correcta presentación, al establecer nuevamente en la Cláusula IAO 28 "Método de Evaluación: Examen preliminar de las ofertas" 28.1 Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las Ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo. **Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: a) Presentación del Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante...".-***

Señala: *"Por tanto, en atención a las disposiciones precedentemente trascritas, es parecer de esta Dirección que la oferta presentada por el oferente **S. PAZOS de Daniel Pazos,** deberá ser RECHAZADA, por haber realizado la presentación de Documentos SUSTANCIALES (Formulario de Carta de Presentación de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta) en forma deficiente e INCOMPLETA. Igualmente, como ya lo señalaba el Departamento de Contratos y Garantías, la oferta correspondiente a **SOLUCIONES TÉCNICAS de Francisco Ramón Morales Gómez,** deberá ser RECHAZADA, por haber presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta INSUFICIENTE para sus efectos*".-

Continua: "*Prosiguiendo con la evaluación, cabe mencionar que la Empresa **G & B de Catalina Beatriz Almada,** NO PRESENTA Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme lo requería el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II DDL, Cláusula IAO 11.1 h). (...) En relación a este requisito, cabe mencionar lo dispuesto por el Decreto Nº 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, en el artículo 47º Declaraciones Juradas de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad del artículo 20 inciso w de la Ley: ...los oferentes podrán presentar sus Declaraciones Juradas (...) **en sustitución de los Certificados expedidos por las Autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del Contrato.** Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del Contrato cuando estos fueran requeridos o si realizare una declaración falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada. Además, en el caso de falsedad de las declaraciones juradas, los antecedentes serán remitidos al Ministerio Público y a la Unidad Central Normativa y Técnica. Por tanto, en caso de resultar adjudica esta empresa, será necesario requerir la presentación adecuada del Certificado omitido, en forma previa a la firma del Contrato*".-

Expresa que: "***CONCLUSIÓN:** POR TANTO, esta Dirección recomienda: **1.- RECHAZAR** las ofertas presentadas por las Empresas **S. PAZOS de Daniel Pazos** y **SOLUCIONES TÉCNICAS de Francisco Ramón Morales Gómez,** por NO CUMPLIR sustancialmente*

con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los argumentos expresados más arriba; ***2.-*** *Que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes,* ***teniendo en cuenta las observaciones encontradas en esta evaluación,*** *y las correspondientes a los demás sectores, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones".-*

Que, la Direccion de Planificación Económica en su **D.P.E. Nº 568** de fecha 19 de octubre de 2010 dice: "*Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis*".-

Anexo B

N°	*OFERENTES*	*COEFICIENTE DE LIQUIDEZ*		*COEFICIENTE DE SOLVENCIA*		*PONDERACIÓN*
1.-	- **SEVEN PLUS EQUIPOS DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI**	**8,59**	**Pasa**	**0,10**	Pasa	**PASA**
2.-	- **S PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ**	**1.842,04**	Pasa	**0,001**	Pasa	**PASA**

Que, la Direccion de Bienes y Suministros en su D.B. y S. Nº 1169 de fecha 25 de octubre de 2010 dice: "*1.-* ***APERTURA DE LA PROPUESTAS.*** *En fecha 6 de octubre de 2010, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva y Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, cuya copia se adjunta al presente.* ***2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.*** *El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:* ***2.1. EXAMEN PRELIMINAR.*** *Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.* ***2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS.*** *Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada Lote, cuyo detalle se expresa a continuación:*

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA					
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6
1- S. PAZOS	615.000	635.000	600.000	295.000	300.000	440.000
2- SEVEN PLUS	542.000	598.000	628.000	552.000	596.000	435.000
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5.341.500
4- G & B	2.800.000	800.000	1.200.000	800.000	980.000	950.000
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	2.800.000	980.000	1.250.000	1.200.000	2.600.000	1.300.000
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	2.440.000	3.220.000	1.530.000	2.135.000	2.120.000
7- EN OBRAS	11.000.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	11.000.000	7.500.000

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA					
	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12
1- S. PAZOS	615.000	300.000	440.000	410.000	615.000	380.000
2- SEVEN PLUS	386.000	598.000	435.000	540.000	395.000	395.000
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.827.500	NO COTIZA	NO COTIZA	2.956.500
4- G & B	1.300.000	1.100.000	950.000	650.000	1.100.000	700.000
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.100.000	1.450.000	1.300.000	990.000	650.000	990.000
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	2.335.000	2.000.000	2.040.000	1.660.000	1.820.000
7- EN OBRAS	11.000.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	11.000.000	7.500.000

Manifiesta que: "***2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.*** *La verificación de las Especificaciones Técnicas requeridas y Plazos de Entrega de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, fue realizada por la Dirección de Informática, conforme Memorándum Nº 650/2010 cuya copia se remite adjunto y cuyo resumen se expone a continuación:*

EMPRESAS	ÍTEMS					
	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6
1- S. PAZOS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
2- SEVEN PLUS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PASA
4- G & B	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFIC.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
7- EN OBRAS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

EMPRESAS	ÍTEMS					
	ÍTEM 7	ÍTEM 8	ÍTEM 9	ÍTEM 10	ÍTEM 11	ÍTEM 12
1- S. PAZOS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
2- SEVEN PLUS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	PASA	NO COTIZA	NO COTIZA	PASA
4- G & B	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFIC.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
7- EN OBRAS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

Señala que: "*2.4.* ***CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO.*** *Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado, según el Pliego de Bases y Condiciones, con el detalle que se expresa en el Anexo B acompañado a este informe, y cuyo resumen es el siguiente:*

EMPRESAS	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	*PASA*
4- G & B	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EN MAQ. OFICINA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	*NO PASA*
7- EN OBRAS	*PASA*

Dice que: "***Observaciones:*** *La firma* ***S. PAZOS****, no presenta Declaración Jurada de tener Capacidad Técnica para la realización de los servicios; la firma* ***SOLUCIONES TÉCNICAS****, no cuenta con los tres (3) años mínimos de experiencia en el mercado. Además las mismas firmas cuentan con observaciones en el Acta de Apertura con relación a sus Garantías de Mantenimiento de Oferta, criterio evaluado por la Dirección de Asuntos Jurídicos*".-

Expresa que: "***2.5. COMPARACION DE OFERTAS.*** *La comparación de las Ofertas se hizo con los montos ofertados por cada ítem, y de acuerdo a los siguientes criterios: que acrediten la Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos, Criterios que Acrediten la Experiencia, Capacidad de Suministro, se resume* ***POR ÍTEM*** *los servicios de* ***mantenimiento y reparación de fotocopiadoras*** *de acuerdo al siguiente detalle:*

ÍTEM 1: LEXMARK X642E

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	615.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	542.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	2.800.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	2.800.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	11.000.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- *Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-*

ÍTEM 2: LANIER 7320

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	635.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	598.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	800.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EN MAQ. OFICINA	980.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.440.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- *Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-*

ÍTEM 3: KYOSERA KM1635

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	600.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	628.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	1.200.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.250.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	3.220.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- *Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-*

ÍTEM 4: SHARP SF 7370

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	295.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	552.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	800.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.200.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.530.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- *Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-*

ÍTEM 5: KONIKA MINOLTA CS PRO EP-2080

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	300.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	596.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	980.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	2.600.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.135.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	11.000.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 6: CANNON IR2020

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	440.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	435.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	5.341.500	PASA	*PASA*
4- G & B	950.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.300.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.120.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 7: HP LASERJET M2727NF

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	615.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	386.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	1.300.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.100.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	11.000.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 8: HP LASERJET M2727NF

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	300.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	598.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	1.100.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.450.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.335.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- ***Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-***

ÍTEM 9: CANNON IR 2018

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	440.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	435.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	4.827.500	PASA	*PASA*
4- G & B	950.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.300.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.000.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- ***Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-***

ÍTEM 10: LANIER 6713

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	410.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	540.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	650.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	990.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.040.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- ***Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-***

ÍTEM 11: HP LASERJET 3015

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	615.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	395.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	*PASA*
4- G & B	1.100.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	650.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	11.000.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- ***Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-***

ÍTEM 12: CANNON NP 7130

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	*Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia, Capacidad de Suministro*
1- S. PAZOS	380.000	PASA	*NO PASA*
2- SEVEN PLUS	395.000	PASA	*PASA*
3- DATA SYSTEM SAECA	2.956.500	PASA	*PASA*
4- G & B	700.000	PASA	*PASA*
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	990.000	PASA	*PASA*
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.820.000	PASA	*NO PASA*
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	*PASA*

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

Señala que: "***2.6. CONCLUSIÓN FINAL.*** *Conforme a la opción expuesta en los cuadros comparativos finales precedentes, la cual cumple con todos los criterios de evaluación y el mejor precio ofertado, sugerimos finalmente la* ***adjudicación de todos los ítems*** *a la firma* ***SEVEN PLUS de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini****, cuyos montos totales de adjudicación corresponden a los siguientes:*

- ***Monto mínimo: Gs. 133.950.000.-***
- ***Monto máximo: Gs. 267.900.000.-***

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluacion Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 89/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 89/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS a las siguiente empresas según el siguiente detalle:

ÍTEM 1: LEXMARK X642E: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 2: LANIER 7320: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 3: KYOSERA KM1635: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 4: SHARP SF 7370: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 5: KONIKA MINOLTA CS PRO EP-2080: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 6: CANNON IR2020: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el

monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 7: HP LASERJET M2727NF: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 8: HP LASERJET M2727NF: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 9: CANNON IR 2018: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 10: LANIER 6713: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 11: HP LASERJET 3015: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

ÍTEM 12: CANNON NP 7130: a la empresa SEVEN PLUS por el monto mínimo de Guaranies once millones ciento sesenta y dos mil quinientos (Gs. 11.162.500) hasta el monto máximo de Guaranies veintidós millones trescientos veinticinco mil (Gs. 22.325.000).-

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

* Subrayado léase: ÍTEM 7: HP LASERJET M2727NF.-
* Subrayado léase: ÍTEM 8: DEVELP 3150.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "B"

LLAMADO MOPC N° 89 / 2010
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS

N°	OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		PONDERACIÓN
1.-	SEVEN PLUS EQUIPOS DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI	8,59	Pasa	0,10	Pasa	PASA
2.-	S PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ	1.842,04	Pasa	0,001	Pasa	PASA

CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS	
1.-	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ **Activo Corriente / Pasivo Corriente** Deberá ser = ó > 1,00 (es igual o mayor que uno con cero cero), con datos extraídos del balance general del último Ejercicio Fiscal.
2.-	COEFICIENTE DE SOLVENCIA **Total Pasivo / Total Activo** Deberá ser = ó < 0,90 (es igual o menor que cero con noventa), con datos extraídos del balance general del último Ejercicio Fiscal.

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

LLAMADO MOPC N° 89 / 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS

SEVEN PLUS EQUIPOS DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 89 / 2010
	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS
2.- EMPRESA:	SEVEN PLUS EQUIPOS DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL		31/12/2009
	ACTIVO	
	ACTIVO CORRIENTE	
1.-	DISPONIBILIDADES	45.726.273
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.-	CRÉDITOS	136.359.720
4.-	INVENTARIOS	12.575.340
5.-	ANTICIPOS	-
6.-	OTROS ACTIVOS	-
7.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**194.661.333**
	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.-	CRÉDITOS	-
2.-	INVERSIONES	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	21.410.442
4.-	OTROS ACTIVOS	3.981.947
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**25.392.389**
	ACTIVO TOTAL	**220.053.722**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
	PASIVO CORRIENTE	
1.-	CUENTAS A PAGAR	22.659.475
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.-	PROVISIONES	-
4.-	OTROS PASIVOS	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**22.659.475**
	PASIVO NO CORRIENTE	
1.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.-	PREVISIONES	-
3.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
	PASIVO TOTAL	**22.659.475**
	PATRIMONIO NETO	
1.-	CAPITAL	70.000.000
2.-	RESERVAS	235.942
3.-	RESULTADO ACUMULADO	57.304.192
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	69.854.113
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**197.394.247**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**220.053.722**
		-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

CRITERIOS ECONOMICOS FINANCIEROS		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	194.661.333 / 22.659.475	8,59	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	22.659.475 / 220.053.722	0,10	Pasa

LLAMADO MOPC N° 89 / 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS

S PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 89 / 2010 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS
2.- EMPRESA:	S PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

FORMULARIO N° 101	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	83.173.644
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	3.141.654
4.- INVENTARIOS	1.212.953
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
7.- ACTIVOS INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**87.528.251**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5.212.200
4.- ACTIVO INTANGIBLE	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**5.212.200**
ACTIVO TOTAL	**92.740.451**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	47.517
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	-
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**47.517**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**47.517**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	10.000.000
2.- RESERVAS	954.409
3.- RESULTADO ACUMULADO	74.975.690
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	6.762.835
TOTAL PATRIMONIO NETO	**92.692.934**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**92.740.451**
	-

CRITERIOS ECONOMICOS FINANCIEROS		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	87.528.251 / 47.517	1.842,04	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	47.517 / 92.740.451	0,001	Pasa

PARAGUAY TODOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

MEMORANDUM D.B. y S. Nº 1169 /2010

AL : **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS**

REF : Remitir Informe Técnico de Evaluación del Llamado Nº 89/2010 Licitación por Concurso de Oferta de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS

FECHA : 25 de octubre de 2010

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir el Informe Técnico de la Evaluación, en los criterios de: que acrediten la Experiencia y Capacidad de Suministro, acerca de las Ofertas presentadas por las empresas participantes del Llamado de referencia, con las siguientes consideraciones:

1- APERTURA DE LA PROPUESTAS

En fecha 6 de octubre de 2010, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva y Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, cuya copia se adjunta al presente.

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada Lote, cuyo detalle se expresa a continuación:

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA					
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6
1- S. PAZOS	615.000	635.000	600.000	295.000	300.000	440.000
2- SEVEN PLUS	542.000	598.000	628.000	552.000	596.000	435.000
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5.341.500
4- G & B	2.800.000	800.000	1.200.000	800.000	980.000	950.000
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	2.800.000	980.000	1.250.000	1.200.000	2.600.000	1.300.000
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	2.440.000	3.220.000	1.530.000	2.135.000	2.120.000
7- EN OBRAS	11.000.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	11.000.000	7.500.000

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA					
	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12
1- S. PAZOS	615.000	300.000	440.000	410.000	615.000	380.000
2- SEVEN PLUS	386.000	598.000	435.000	540.000	395.000	395.000
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.827.500	NO COTIZA	NO COTIZA	2.956.500
4- G & B	1.300.000	1.100.000	950.000	650.000	1.100.000	700.000
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.100.000	1.450.000	1.300.000	990.000	650.000	990.000
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	2.335.000	2.000.000	2.040.000	1.660.000	1.820.000
7- EN OBRAS	11.000.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	11.000.000	7.500.000

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

La verificación de las Especificaciones Técnicas requeridas y Plazos de Entrega de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, fue realizada por la Dirección de Informática, conforme Memorándum Nº 650/2010 cuya copia se remite adjunto y cuyo resumen se expone a continuación:

EMPRESAS	ÍTEMS					
	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5	ÍTEM 6
1- S. PAZOS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
2- SEVEN PLUS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	PASA
4- G & B	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFIC.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
7- EN OBRAS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

EMPRESAS	ÍTEMS					
	ÍTEM 7	ÍTEM 8	ÍTEM 9	ÍTEM 10	ÍTEM 11	ÍTEM 12
1- S. PAZOS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
2- SEVEN PLUS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	NO COTIZA	PASA	NO COTIZA	NO COTIZA	PASA
4- G & B	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFIC.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
7- EN OBRAS	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

2.4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado, según el Pliego de Bases y Condiciones, con el detalle que se expresa en el Anexo B acompañado a este informe, y cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	NO PASA
2- SEVEN PLUS	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	PASA
4- G & B	PASA
5- TALLER ESPEC. EN MAQ. OFICINA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	NO PASA
7- EN OBRAS	PASA

Observaciones: La firma **S. PAZOS**, no presenta Declaración Jurada de tener Capacidad Técnica para la realización de los servicios; la firma **SOLUCIONES TÉCNICAS**, no cuenta con los tres (3) años mínimos de experiencia en el mercado. Además las mismas firmas cuentan con observaciones en el Acta de Apertura con relación a sus Garantías de Mantenimiento de Oferta, criterio evaluado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

2.5. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con los montos ofertados por cada ítem, y de acuerdo a los siguientes criterios: que acrediten la Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos, Criterios que Acrediten la Experiencia, Capacidad de Suministro, se resume **POR ÍTEM** los servicios de **mantenimiento y reparación de fotocopiadoras** de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM 1: LEXMARK X642E

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	615.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	542.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	2.800.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	2.800.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	11.000.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- **Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-**

ÍTEM 2: LANIER 7320

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	635.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	598.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	800.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EN MAQ. OFICINA	980.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.440.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 3: KYOSERA KM1635

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	600.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	628.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	1.200.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.250.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	3.220.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 4: SHARP SF 7370

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	295.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	552.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	800.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.200.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.530.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 5: KONIKA MINOLTA CS PRO EP-2080

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	300.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	596.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	980.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	2.600.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.135.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	11.000.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

-26-

ÍTEM 6: CANNON IR2020

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	440.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	435.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	5.341.500	PASA	PASA
4- G & B	950.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.300.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.120.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 7: HP LASERJET M2727NF

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	615.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	386.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	1.300.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.100.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	11.000.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 8: HP LASERJET M2727NF

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	300.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	598.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	1.100.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.450.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.335.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 9: CANNON IR 2018

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	440.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	435.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	4.827.500	PASA	PASA
4- G & B	950.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	1.300.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.000.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 10: LANIER 6713

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	410.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	540.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	650.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	990.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	2.040.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 11: HP LASERJET 3015

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	615.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	395.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	NO COTIZA	PASA	PASA
4- G & B	1.100.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	650.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.660.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	11.000.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

ÍTEM 12: CANNON NP 7130

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- S. PAZOS	380.000	PASA	NO PASA
2- SEVEN PLUS	395.000	PASA	PASA
3- DATA SYSTEM SAECA	2.956.500	PASA	PASA
4- G & B	700.000	PASA	PASA
5- TALLER ESPEC. EM MAQ. OFICINA	990.000	PASA	PASA
6- SOLUCIONES TÉCNICAS	1.820.000	PASA	NO PASA
7- EN OBRAS	7.500.000	PASA	PASA

Monto mínimo: Gs. 11.162.500.- Monto Máximo: Gs. 22.325.000.-

2.6. CONCLUSIÓN FINAL

Conforme a la opción expuesta en los cuadros comparativos finales precedentes, la cual cumple con todos los criterios de evaluación y el mejor precio ofertado, sugerimos finalmente la **adjudicación de todos los ítems** a la firma **SEVEN PLUS de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini**, cuyos montos totales de adjudicación corresponden a los siguientes:

- **Monto mínimo: Gs. 133.950.000.-**
- **Monto máximo: Gs. 267.900.000.-**

Atentamente,

FERNANDO CÁCERES
Director Adjunto de Bienes y Suministros

Econ. JAVIER MORÍNIGO
Director de Bienes y Suministros

LLAMADO LCO Nº 89/2010 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS

ANEXO A

Planilla de Correcciones Aritméticas

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	S. PAZOS		SEVEN PLUS		DATA SYSTEMS SAECA		G & B		TALLER ESPECIALIZADO EN MAQ. DE OFICINA		SOLUCIONES TÉCNICAS		EN OBRAS	
						Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Incluido)	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Incluido)	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Incluido)	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Incluido)	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Incluido)	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Incluido)	Precio unitario (Iva Incluido)	Precio total (Iva Incluido)
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Lexmark X642E	Evento	Evento	1	615.000	615.000	542.000	542.000	NO COTIZA		2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000	1.660.000	1.660.000	11.000.000	11.000.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Lanier 7320	Evento	Evento	1	635.000	635.000	598.000	598.000	NO COTIZA		800.000	800.000	980.000	980.000	2.440.000	2.440.000	7.500.000	7.500.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Kyosera KM1635	Evento	Evento	1	600.000	600.000	628.000	628.000	NO COTIZA		1.200.000	1.200.000	1.250.000	1.250.000	3.220.000	3.220.000	7.500.000	7.500.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Sharp SF 7370	Evento	Evento	1	295.000	295.000	552.000	552.000	NO COTIZA		800.000	800.000	1.200.000	1.200.000	1.530.000	1.530.000	7.500.000	7.500.000
5	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Konika Minolta CS Pro EP-2080	Evento	Evento	1	300.000	300.000	596.000	596.000	NO COTIZA		980.000	980.000	2.600.000	2.600.000	2.135.000	2.135.000	11.000.000	11.000.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Cannon IR2020	Evento	Evento	1	440.000	440.000	435.000	435.000	5.341.500	5.341.500	950.000	950.000	1.300.000	1.300.000	2.120.000	2.120.000	7.500.000	7.500.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca HP Laserjet M2727NF	Evento	Evento	1	615.000	615.000	386.000	386.000	NO COTIZA		1.300.000	1.300.000	1.100.000	1.100.000	1.660.000	1.660.000	11.000.000	11.000.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Develp 3150	Evento	Evento	1	300.000	300.000	598.000	598.000	NO COTIZA		1.100.000	1.100.000	1.450.000	1.450.000	2.335.000	2.335.000	7.500.000	7.500.000
9	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Cannon IR 2018	Evento	Evento	1	440.000	440.000	435.000	435.000	4.827.500	4.827.500	950.000	950.000	1.300.000	1.300.000	2.000.000	2.000.000	7.500.000	7.500.000
10	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Lanier 6313	Evento	Evento	1	410.000	410.000	540.000	540.000	NO COTIZA		650.000	650.000	990.000	990.000	2.040.000	2.040.000	7.500.000	7.500.000
11	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca HP Laserjet 3015	Evento	Evento	1	615.000	615.000	395.000	395.000	NO COTIZA		1.100.000	1.100.000	650.000	650.000	1.660.000	1.660.000	11.000.000	11.000.000
12	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de Fotocopiadora marca Cannon NP 7130	Evento	Evento	1	380.000	380.000	395.000	395.000	2.956.500	2.956.500	700.000	700.000	990.000	990.000	1.820.000	1.820.000	7.500.000	7.500.000
PRECIOS TOTALES							**5.645.000**		**6.100.000**		**13.125.500**		**13.330.000**		**16.610.000**		**24.620.000**		**104.000.000**

Sr. FERNANDO CÁCERES
Director Adjunto
DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS - Sub UOC

Econ. JAVIER MORÍNIGO
Director
DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS - Sub UOC

PARAGUAY TODOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República del Paraguay

ANEXO B

CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO E INSFRAESTRUCTURA

FACTORES	EMPRESAS						
	S. PAZOS	SEVEN PLUS	DATA SYSTEMS SAECA	G & B	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQ. DE OFICINA	SOLUCIONES TÉCNICAS	EN OBRAS
4.1. Declaración Jurada que tiene capacidad técnica para la realización de los servicios, provisión de de los repuestos necesarios y servicios conexos, en el Plazo establecido en la Sección V Programa de Suministros.	NO PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
4.2. Capacidad de Suministros Experiencia en el ramo: Copia autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado, en los 3 (tres) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 10 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocio, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
4.3. Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	NO PASA	PASA